

LA DEMOCRACIA DIGITAL Y EL PODER DE LOS MEDIOS CIUDADANOS



RODRIGO CABAÑAS

ARTICULISTA INVITADO

En esta época de transformación digital, los medios de comunicación han evolucionado hasta convertirse en herramientas cruciales para la participación ciudadana. En esta primera intervención y como comunicólogo, quiero destacar un tema que considero fundamental; sin embargo, querido lector, debo aclararte que mi redacción no siempre se enfocará en estos asuntos. Mi objetivo es compartir mi opinión sobre diversos temas coyunturales que trascienden en nuestro país.

Ahora bien, comencemos. La información está hoy al alcance de todos, literalmente. Tenemos tanta información en la palma de nuestras manos que no siempre dimensionamos el poder del conocimiento que podríamos adquirir. Este acceso permite que las voces más diversas sean escuchadas. En este texto, exploraremos cómo los espacios digitales están transformando la democracia mexicana y empoderando a la sociedad civil.

La democratización de la información es uno de los mayores logros de la tecnología moderna. Ha impulsado una diversidad de pensamientos a una velocidad inimaginable. Plataformas como Twitter (ahora X), Instagram, TikTok, Facebook y YouTube permiten a los ciudadanos generar y difundir contenido sin depender de los medios tradicionales, los cuales han perdido credibilidad en muchas ocasiones.

En México, estas plataformas han sido particularmente relevantes para visibilizar problemáticas sociales que antes pasaban desapercibidas -

LA DEMOCRACIA DIGITAL Y EL PODER DE LOS MEDIOS CIUDADANOS

eran ignoradas o incluso silenciadas. Un claro ejemplo es el movimiento #YoSoy132, que surgió como respuesta estudiantil ante la percepción de parcialidad y censura en los medios tradicionales. Esta iniciativa se viralizó a través de redes sociales, movilizando a miles de personas, especialmente a las juventudes estudiantiles, y generando un debate sobre la transparencia en los procesos electorales y las luchas sociales.

Además, los blogs y podcasts han ganado popularidad como espacios alternativos para la discusión política y la difusión de conocimiento. Estas plataformas permiten profundizar en temas complejos y brindan voz a comunidades tradicionalmente marginadas. Por ejemplo, colectivos de mujeres y pueblos indígenas han utilizado estas herramientas para compartir sus luchas y propuestas, logrando que más personas afines se sumen a sus movimientos y que sus demandas sean respaldadas por la ciudadanía.

Sin embargo, este panorama enfrenta retos significativos. La desinformación y las noticias falsas representan una amenaza para la calidad del debate público. Por ello, iniciativas como Agenda Legislativa MX buscan convertirse en la voz joven que articule el futuro. Es fundamental que los lectores desarrollen habilidades de pensamiento crítico y aprendan a verificar la información antes de compartirla. Esta plataforma pretende ser un medio confiable de opinión.

¿Cómo contribuyen estos espacios a la democracia? De muchas maneras. Al viralizar rápidamente temas de interés público, cualquier ciudadano puede denunciar con unos cuantos clics un comportamiento erróneo por parte de personajes públicos, dejando evidencia digital.

LA DEMOCRACIA DIGITAL Y EL PODER DE LOS MEDIOS CIUDADANOS

No obstante, la privacidad y la seguridad digital también son preocupaciones crecientes. Activistas y periodistas que usan estas plataformas para exponer injusticias suelen enfrentar ataques cibernéticos o intimidación. Por ello, es crucial que los legisladores debatan nuevas regulaciones para garantizar un entorno digital seguro y promover la veracidad en la información.

La democracia necesita medios ciudadanos activos y diversos. Es nuestro deber como ciudadanos utilizar estas herramientas de manera responsable y participar activamente en la construcción de un mejor futuro. Comparte, cuestiona y contribuye al debate público desde tus propios medios. Solo así podremos garantizar que la información siga siendo un motor de cambio y justicia social.

¡Hasta la próxima!

*Los comentarios expresados en el presente artículo son responsabilidad de los autores.



[@agendalegislativa.mx](https://www.instagram.com/agendalegislativa.mx)



[youtube.com/@agendalegislativamx](https://www.youtube.com/@agendalegislativamx)



[facebook.com/AgendaLegislativaMX](https://www.facebook.com/AgendaLegislativaMX)



x.com/AgendaLegMX

¿UNIDOS O DIVIDIDOS?: CLAUDIA Y NOROÑA



QUIAUXOCHILTH RUBI QUEZADA RUIZ

ARTICULISTA INVITADA

La política en México, nunca deja de sorprendernos. Entre las reformas constitucionales, las nuevas iniciativas legislativas y las tensiones internacionales, hay dinámicas entre nuestras figuras públicas que a veces parecen el reflejo de lo que ocurre en nuestras propias vidas; diferencias que cuando se manejan con madurez, pueden convertirse en oportunidades de crecimiento.

Tal es el caso de la presidenta Claudia Sheinbaum y Fernández Noroña, una relación que combina cooperación y discrepancia, por un lado, es admirable el cómo han logrado trabajar juntos en momentos que han resultado clave, como lo es el respaldo a la unidad nacional frente a las políticas de Trump.

Habiendo aquí un claro ejemplo de que si se tiene un objeto en común bien se puede lograr un buen trabajo en conjunto, sin embargo no podemos ignorar los puntos de tensión. Por ejemplo, la propuesta de Sheinbaum para eliminar a los diputados plurinominales que fue calificada como “una barbaridad” por Noroña. ¿Esto significa que el diálogo se rompe? No necesariamente. Más bien nos reafirma que las diferencias son inevitables, incluso entre aliados, no obstante aquí lo importante es cómo estas son gestionadas.

Desde mi perspectiva, la relación entre Sheinbaum y Noroña podría ser un buen ejemplo de que no necesitamos estar de acuerdo en todo para trabajar juntos por un bien común y que de la diversidad de ideas surgen las mejores soluciones.

¿UNIDOS O DIVIDIDOS?: CLAUDIA Y NOROÑA

Como ciudadana de Salamanca, Guanajuato, no puedo evitar reflexionar al respecto y el cómo podríamos beneficiarnos de esto en nuestra realidad local. Pues si bien estamos en un estado donde desde los últimos años las opiniones políticas suelen estar polarizadas me pregunto, si podríamos tomar de ejemplo esta relación y construir desde nuestras diferencias.

Al final del día, lo que importa es que nuestros gobernantes estén dispuestos a dialogar y trabajar por el país, sin perder de vista el bien común. Y tu, ¿Eres de los que cree que la diversidad de ideas es una fortaleza o un obstáculo? La respuesta, creo, está en nuestra capacidad para dialogar con respeto y construir juntos.

*Los comentarios expresados en el presente artículo son responsabilidad de los autores.



[@agendalegislativa.mx](https://www.instagram.com/agendalegislativa.mx)



[youtube.com/@agendalegislativamx](https://www.youtube.com/@agendalegislativamx)



[facebook.com/AgendaLegislativaMX](https://www.facebook.com/AgendaLegislativaMX)



x.com/AgendaLegMX

LAS ORGANIZACIONES JUVENILES DENTRO DE LA POLÍTICA MEXICANA: “EL AUGE JUVENIL”



ALAN GIOVANY VÁZQUEZ SUÁREZ

ARTICULISTA INVITADO

Muchas veces cuando escuchamos hablar de política, se nos vienen términos muy alejados a lo que significa realmente. Dichos términos van desde corrupción, impunidad, robo, privilegios, etc.

Pero ahora ha surgido un nuevo término llamado “Política Juvenil”, mismo que no necesita gran explicación, pues es la forma de hacer política partiendo desde las juventudes, es decir, se está “cambiando ese chip” sobre que, para hacer política hay que ser un “señor” como se dice comúnmente en México.

Dentro de este apartado de la “Política Juvenil” surgen distintos movimientos conformados por jóvenes que van desde los 18 a 30 años como media, según datos recopilados de diversas organizaciones. Estas redes u organizaciones trabajan en conjunto en diversas formas de hacer política, pero la gran cuestión es ¿realmente saben hacer política?, pues muchas de ellas solo se dedican a la promoción personal, dejando a un lado el verdadero sentido de la inclusión, mientras que otras no tienen claro qué actividades realizar, lo que decepciona fuertemente a los jóvenes entusiastas que están por entrar en la política, ya que se imaginaban cosas distintas, incluyendo a su servidor.

La Política Mexicana está pasando por un proceso de transición, donde los jóvenes han tomado representación en cargos en cuanto al servicio público, donde se han dejado estas creencias de que la edad es un impedimento para hacer política, pues hay jóvenes exponentes -

LAS ORGANIZACIONES JUVENILES DENTRO DE LA POLÍTICA MEXICANA: “EL AUGE JUVENIL”

que han predicado con el ejemplo de cómo verdaderamente es hacer política. Este proceso de transición yo lo denominaría como el “Auge Juvenil” ya que al tener campo abierto para pretender aspirar a algún cargo como diputado juvenil, concejal, regidor, etc es necesario contar con una representación partidaria, la cual es por medio de algún partido político, dejando una gran pregunta al aire libre: ¿Habrá oportunidades reales de que una persona sin contactos pueda destacar en este pleno auge o seguiremos viendo a una nueva generación de jóvenes políticos instruidos por la vieja escuela?

Aquí es donde entran las Organizaciones Juveniles, pues gran mayoría de ellas van dirigidas por jóvenes apasionados con crear un panorama diferente al que se ha vivido durante más de un siglo, es decir, ver a los mismos personajes políticos de un partido a otro, dirigiendo puestos diferentes con resultados deplorables o simplemente silenciado a los que tienen buenas ideas. Es por eso que las organizaciones juveniles si son bien manejadas, tienen gran potencial para inducir al sistema una nueva generación de jóvenes políticos que tengan liderazgo, compromiso, una convicción inquebrantable y un amor por México que ha visto tantos malos escenarios, pero gracias a esta transición, hay una oportunidad de poder cambiar realmente las cosas.

Como jóvenes tenemos una gran responsabilidad, y es no desperdiciar esta única oportunidad, porque si después de muchos años las juventudes están teniendo una influencia y relevancia nunca vista, lo mejor que podemos hacer es no actuar como la vieja escuela y entregar lo mejor que se pueda para hacer la diferencia. Nosotros los jóvenes ya no somos el futuro, ya no somos niños y es por eso que nuestro papel dentro-

LAS ORGANIZACIONES JUVENILES DENTRO DE LA POLÍTICA MEXICANA: “EL AUGE JUVENIL”

de la nueva política es el presente, así que si decides participar dentro de la política, evalúes bien tus opciones para no ser utilizado como capital humano, un simple número o dato que tristemente muchos de los jóvenes usan para su beneficio, busca el lugar o espacio donde te sienta incluido, apreciado, tomado en cuenta y respóndete con sinceridad ¿Sumaré al cambio o seré uno más del montón?

*Los comentarios expresados en el presente artículo son responsabilidad de los autores.



[@agendalegislativa.mx](https://www.instagram.com/agendalegislativa.mx)



[youtube.com/@agendalegislativamx](https://www.youtube.com/@agendalegislativamx)



[facebook.com/AgendaLegislativaMX](https://www.facebook.com/AgendaLegislativaMX)



x.com/AgendaLegMX

LO RESCATABLE DE LA CONTROVERSIASIA



DIEGO LAVALLE

ARTICULISTA INVITADO

En el año pasado, la sucesión presidencial fue digna de ser portada de revista debido a la histórica participación electoral. Más histórica fue la noticia de que por primera vez una mujer llegaba a la Presidencia de México.

También hubo una renovación en el Poder Legislativo y el inicio de la LXVI Legislatura le robó los reflectores al Poder Ejecutivo. Con justa razón. Desde su consolidación en la cual dos Senadores del extinto PRD se sumaron al grupo parlamentario de MORENA, se dio el anuncio de que habría alcanzado la mayoría calificada para realizar reformas constitucionales. Esta situación abrió el debate de que dicha mayoría se podía conseguir con 85 votos y no con 86. El debate tomó relevancia no solo por una cuestión aritmética o por el reglamento interno del Senado, sino por el propio peso de las reformas que estaban en puerta para legislarse. Un ejemplo es la iniciativa para reformar el Poder Judicial y la forma en la que se aprobó; se logró con el voto decisivo número 86 del Senador por primera minoría de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Márquez en ese momento miembro del PAN. La decisión decepcionó a miles de electores y por consecuencia elevó las visualizaciones de lo ocurrido en la cámara alta tras esa polémica votación.

Es un hecho que inició con revuelo el primer año de Gobierno tras la aprobación de 16 reformas constitucionales, y al anunciar en el Congreso el período de receso y quiénes integrarían la Comisión Permanente, existió un paréntesis que puso en el reflector otra reforma controversial: la reforma al INFONAVIT.

LO RESCATABLE DE LA CONTROVERSI A

Después de los pronunciamientos y reservas de las y los legisladores, así como los encabezados de las noticias y las mesas de análisis de los expertos, la gente tendrá distintas opiniones y conclusiones sobre si las reformas son favorables o perjudiciales para nuestro país.

Lo cierto es que de la controversia se puede rescatar algo, el hecho de que haya existido una alta audiencia visualizando el canal del Congreso beneficia al sistema democrático, reanima el civismo, presiona en su asistencia a quienes legislan, así como en su congruencia y honestidad.

Tras decepciones o satisfacciones del electorado hacia sus representantes se dará una mayor exigencia en los próximos procesos electorales. El que exista un mejor nivel de debate, con visión de estado y altura de miras, es conveniente para la ciudadanía, sin importar su simpatía partidista.

*Los comentarios expresados en el presente artículo son responsabilidad de los autores.



[@agendalegislativa.mx](https://www.instagram.com/agendalegislativa.mx)



[youtube.com/@agendalegislativamx](https://www.youtube.com/@agendalegislativamx)



[facebook.com/AgendaLegislativaMX](https://www.facebook.com/AgendaLegislativaMX)



x.com/AgendaLegMX

LOS ALCANCES POLÍTICOS DE LOS “PARTIDOS ESTADO”; EL CASO MEXICANO



JAIME VALENTÍN GODÍNEZ ORTÍZ

ARTICULISTA INVITADO

La historia de nuestro país nos ha demostrado que cuando un solo partido se constituye en el poder político por un tiempo indeterminado, se forman una serie de costumbres que terminan rigiendo el rumbo de la nación: Es así como se forman los “Partidos Estado”. El presente artículo busca abordar el estudio de dos casos en específico: el viejo PRI y el actual Morena. Aquí expondré una serie de ideas que inciten a la investigación y al debate de opinión, dejando en claro que todas las posturas políticas son válidas y necesarias para una democracia saludable.

Partiendo de las definiciones básicas, no debemos confundir a los partidos políticos nacionales con los partidos políticos de estado, los primeros responden a aquellos que ostentan un registro nacional ante el INE, y que así lo han hecho por un tiempo considerable. Los segundos se constituyen a razón de la existencia hegemónica de un partido político por sobre los demás, generando así un control casi absoluto sobre el Estado, fusionando las estructuras partidarias con las estatales, ¿te suena familiar?

Los antecedentes históricos de México nos refieren al caso del PRI en siglo XX y al de la ola morenista, que actualmente está en el poder. Debemos recordar, que aunque el PAN se instituyó por dos sexenios en el ejecutivo federal, la realidad es que los gobiernos tanto de Fox como de Calderón carecieron de un control amplio en el Congreso de la Unión, así como en los gobiernos y legislaturas estatales.

LOS ALCANCES POLÍTICOS DE LOS “PARTIDOS ESTADO”; EL CASO MEXICANO

La llamada “Dictadura perfecta” del Partido Revolucionario Institucional, gobernó bajo un modelo corporativista, con tintes de izquierda, pero sin declararse enemigos del neoliberalismo, cada Presidente surgido de sus filas le imprimió un estilo muy particular al gobierno; desde el populismo de Luis Echeverría Álvarez, hasta la tecnocracia de Salinas de Gortari. En aquellos tiempos, el presidente de la República se convertía también en el jefe máximo del PRI, aunque este tuviera a su dirigente estatutario, el cual sólo fungía como vocero del primer mandatario. No cabía otra expresión política en el Senado o en la Cámara de Diputados, convirtiendo la labor legislativa en un simple trámite burocrático, facilitando así cualquier impulso de reforma constitucional, casi sin encontrar resistencia; si querías desempeñarte en la función pública, debías estar afiliado al tricolor; si querías formar un sindicato, debías alinearlos a los sectores; si eras un general en retiro, seguro tendrías un buen puesto en el partido. En pocas palabras, el PRI controlaba cada aspecto de la vida pública de México, y todos los actores políticos se apegaban con disciplina casi religiosa a las instrucciones emanadas de los Pinos.

A pesar de los evidentes vicios en los que se incurrieron durante esta etapa, la realidad es que se logró establecer un sistema casi autosustentable, tan es así, que la crítica interna del PRI llevó a la creación de instituciones como el extinto IFE, o a impulsar reformas constitucionales como la de los “Diputados de Partido” formulada por el Licenciado Adolfo López Mateos, a razón de otorgarle representación legislativa a las expresiones políticas menores. De igual forma, casos como el de las elecciones federales de 1976, en donde solo se presentó un solo candidato a la presidencia de la República (José López Portillo), motivaron cambios significativos en el país, a través del surgimiento de la Reforma Política de 1977, la cual invito a analizar con su debido detenimiento.

LOS ALCANCES POLÍTICOS DE LOS “PARTIDOS ESTADO”; EL CASO MEXICANO

Actualmente, el partido en el poder (Morena) ha replicado conductas similares a las del antiguo PRI; mayorías aplastantes en cada elección, controles plenos en los recintos legislativos, veintiún gubernaturas bajo su mando y gran parte de los ayuntamientos y Congresos Locales se pintan de guinda. Si bien es cierto que apenas comienza un segundo periodo de hegemonía, los cálculos político-electorales indican que vendrá una segunda etapa de un “Partido Estado”, ¿Qué, tan cierto es esto?, revisemos.

En 2018, Andrés Manuel López Obrador logró la mayor victoria electoral registrada en la época post PRI, junto a él llegaron los actores que se sumaron al efecto generado por el expresidente, quien, dicho sea de paso, generó uno de los liderazgos más robustos y firmes que la historia de México haya visto.

Con la entrada al poder de Morena, la configuración política nacional sufrió cambios profundos, la injerencia partidista volvió a jugar un papel fundamental en cuanto a la toma de decisiones, una vez más, el poder ejecutivo impera por sobre los demás.

A pesar de ostentar la calidad de una democracia, hay quienes aseguran que en México se anula la clásica división de poderes del Estado, prueba de ello quizá sea la “Reforma Judicial”, que sin contratiempos fue aprobada de manera íntegra en el Congreso de la Unión, para su posterior ratificación local, ¿Cómo fue esto posible?, a través de una mayoría calificada del partido oficial.

LOS ALCANCES POLÍTICOS DE LOS "PARTIDOS ESTADO"; EL CASO MEXICANO

Es necesario que la sociedad civil se mantenga informada acerca de la cosa pública, de no ser así, los patrones están condenados a ser repetidos. Es evidente que en ambos casos revisados con anterioridad, hubo y habrá abusos, sin embargo, también existieron y existen aciertos, los cuales, seguirán forjando al Estado mexicano, el cual está lejos de ser perfecto, pero, díganme ustedes, ¿Qué Estado si lo es?

*Los comentarios expresados en el presente artículo son responsabilidad de los autores.



[@agendalegislativa.mx](https://www.instagram.com/agendalegislativa.mx)



[youtube.com/@agendalegislativamx](https://www.youtube.com/@agendalegislativamx)



[facebook.com/AgendaLegislativaMX](https://www.facebook.com/AgendaLegislativaMX)



x.com/AgendaLegMX

EL ROL DEL PODER LEGISLATIVO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ANTE EL RETORNO DE TRUMP



OSCAR AXEL BECERRA LÓPEZ

ARTICULISTA INVITADO

El panorama político es complejo entre México y Estados Unidos pues comienzan a enfrentar una relación tensa dadas las acciones, discursos y decisiones del gobierno de Trump. Estas tocan temas complejos que generan problemáticas públicas emergentes, que, a su vez, el Estado mexicano tendrá que solucionar a lo interno mediante las políticas públicas.

Es clave el rol que juega el poder legislativo para respaldar al poder ejecutivo y llegar a alianzas, acuerdos, así como ajustes de intereses para formular políticas públicas que den marco de acción para la solución de los problemas públicos.

LA POLÍTICA DE TRUMP

Las acciones, medidas y políticas que el gobierno estadounidense está comenzando a ejecutar generarán de manera directa e indirecta un impacto en diversos sectores de la sociedad.

En la administración de Biden, mencionan Shear y Aleaziz (2024), se llegó a acuerdos con Obrador en México para abordar el tema de la inmigración con México, mientras que económicamente mantuvo una tónica expansionista.

EL ROL DEL PODER LEGISLATIVO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ANTE EL RETORNO DE TRUMP

Ante el retorno de Trump, algunas de las acciones que impactarán más en México son las negociaciones del T-MEC, las amenazas de medidas arancelarias, la “emergencia nacional” (donde se ve a los cárteles en México como terroristas), el programa “Quédate en México”, entre otros.

Las consecuencias serán visibles tanto de forma nacional como subnacional. Los impactos son en sí mismos consecuentes y tienen la capacidad de impactar en diversos sectores y ámbitos, creando una serie de problemáticas de diversa escala.

PROBLEMÁTICAS NACIENTES

Respecto al fenómeno migratorio, México se encuentra en una encrucijada al ser un país previo al destino de los migrantes; por lo cual serán visibles las problemáticas en las localidades fronterizas de diverso tipo.

Uno de los principales problemas son los humanitarios, a causa de la situación económica, psicológica, y de salud de los inmigrantes, que son situaciones adversas que ya existen, pero se pueden agravar con estas medidas.

Respecto a la seguridad, las condiciones de inseguridad personal de los inmigrantes dan cabida a la continuidad e incremento del reclutamiento forzado a los inmigrantes a unirse a dichos grupos delictivos, que genera a su vez violencia, que puede afectar a los ciudadanos mexicanos.

México, como daños al consumidor y a la competencia de los sectores productivos en el mercado.

EL ROL DEL PODER LEGISLATIVO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ANTE EL RETORNO DE TRUMP

En el ámbito económico, ya en el primer mandato de Trump se negoció la reestructura del TLCAN, y actualmente las relaciones comerciales con el T-MEC están por cambiar dadas las presiones para una nueva negociación. De estos acuerdos pueden surgir situaciones negativas que impacten la economía con México, como daños al consumidor y a la competencia de los sectores productivos en el mercado.

LA UNIÓN LEGISLATIVA PARA POLÍTICAS PÚBLICAS EFICACES

El poder legislativo tiene un papel preponderante para el campo de acción de las políticas públicas. Señala Valencia (2012), en la toma de decisiones del legislativo se concilian intereses sociales y políticos de corte coyuntural para la definición de los objetivos nacionales, siendo las políticas públicas institucionales dinámicas (entre poderes e instituciones). Destacan los acuerdos, negociaciones y coaliciones, que hacen que forme parte del ciclo de vida de las políticas públicas.

El rol que juega el legislativo en el ciclo de las políticas públicas es el de coordinar en lo interno las diferentes fuerzas políticas que lo componen y abrir terreno a la actuación del gobierno en la resolución de problemas públicos.

Esta labor no es sencilla, pues implica las negociaciones con las fuerzas políticas para tener un "frente común" de apoyo a quien representa al país ante las naciones, es decir, a la presidenta de la república.

EL ROL DEL PODER LEGISLATIVO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ANTE EL RETORNO DE TRUMP

Pero no menos importante, determinará en qué medida se puedan aplicar políticas públicas que ataquen las problemáticas nacientes, superando los retos y contradicciones que la democracia encarna en sí misma como forma de gobierno al integrar las voluntades y acciones de los actores de las diversas facciones políticas.

De esta coordinación, dependerá la buena aplicación de las políticas públicas en cuanto al respaldo que se tenga con el poder ejecutivo, y moldeará en diversas formas las políticas públicas dado la orientación de los objetivos nacionales.

CONCLUSIÓN

El multipartidismo y la conformación del poder legislativo, generan conflictos de interés en torno a la búsqueda de decisiones y acuerdos necesarias para la correcta respuesta ante problemas sociales derivados de decisiones políticas, en este caso las de Trump en Estados Unidos.

La relación del poder legislativo con el ejecutivo, quien aplica las políticas públicas de forma concreta, se puede encontrar con dificultades por las divergencias político-partidistas, que, a su vez, puede afectar a las políticas públicas nacionales y su objetivo: la solución de problemas públicos.

Es un reto del poder legislativo la coordinación para lograr puntos de acuerdo que permitan la eficaz aplicación de las políticas públicas del Estado al poder ejecutivo. De esta coordinación se prepara el “terreno y campo de actuación” de las políticas públicas a la hora de ser implementadas.

EL ROL DEL PODER LEGISLATIVO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ANTE EL RETORNO DE TRUMP

Ante las políticas de Trump en Estados Unidos y su impacto directo e indirecto en México, se requiere el esfuerzo conjunto del legislativo para la buena implementación de las políticas por el gobierno de México que den solución o disminución a los problemas emergentes, permitiendo estabilidad política, social y económica.

Conforme vaya avanzando la administración de Trump, es preciso ver el comportamiento de los partidos políticos a lo interno del legislativo, dado el reto que tiene este poder en crear un marco de actuación y coordinación eficiente para la implementación de las políticas públicas del ejecutivo como respuesta a las consecuencias de las políticas americanas.

REFERENCIAS

Valencia Escamilla, Laura. (2012). La relación Ejecutivo-Legislativo en la elaboración de políticas públicas con fines de relaciones internacionales y ciencia política.

Shear, Aleaziz. (2024, 29 de abril). Biden y López Obrador prometen una acción conjunta para abordar la migración ilegal; The New York Times.

Biden vs Trump: key policy implications of either presidency. (2023, 21 de diciembre).